



N°077

Fecha: julio 17 de 2025

Para: padres de familia, acudientes y estudiantes - Medellín

Asunto: sobre texto escolares

Cordial saludo,

Conscientes de las diferentes situaciones que se presentan con la cantidad de textos escolares que, por horario, los estudiantes deben traer a clase – y considerando tanto la necesidad de un uso real y efectivo como el peso que estos representan en los morrales- el Consejo Académico ha venido revisando con detalle los asuntos referidos y asume como política que su uso se hará solo los días en los que el área o áreas respectivas tengan programadas dos horas de clase.

Cabe anotar que serán salvedad los textos de Investigación Formativa (noven y undécimo) por tener solo una clase de una hora a la semana. También aplicará la excepción para algunos grupos de Educación Religiosa Escolar del grado noveno, cuando no se tenga en la semana al menos un día de dos horas de clase. Para facilitar el proceso, en cada una de las aulas se tendrá un cuadro con la distribución de los textos escolares del día según el horario.

En los análisis del Consejo Académico, con aportes de los docentes de las áreas que cuentan con texto escolar, se están revisando elementos como el uso efectivo de estos materiales. El objetivo es garantizar que solo se incluyan textos que tengan uso completamente validado, constante y efectivo, que contribuya a la enseñanza de las áreas. Esta revisión también se complementa con la transición hacia un proceso del uso de textos digitales que facilitan los medios tecnológicos, reducen costos y eliminan afectaciones físicas en los estudiantes.

En la misma línea, a través del Consejo de Padres, estaremos compartiendo otras informaciones asociadas a los hallazgos tenidos como resultado de los análisis que se han realizado sobre este tema de interés para todos.

Atentamente,

Juan Gonzalo Arboleda A.

Juan Gonzalo Arboleda Arboleda
Rector